



---

# LOS SISTEMAS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD<sup>1</sup>

## Aproximándonos a su estudio

Gustavo Papuchi<sup>2</sup>

---

**Identificación y descripción de los tipos de sistemas de seguridad del ámbito mundial. Se recrean algunos sucesos históricos que sirven de modelos para una mejor distinción.**

---

*“...Aprendí, en primer lugar, que en el mundo de hoy, la seguridad de cada uno de nosotros está vinculada a la de todos los demás...”*

Extracto del discurso del Secretario General de las Naciones Unidas en el Museo y Biblioteca Presidencial Truman. Independence, Missouri, 11 de diciembre de 2006.<sup>3</sup>

Sin duda que la Segunda Guerra Mundial (GM II), representa el más significativo de los acontecimientos del siglo XX, en virtud de las consecuencias que aparejó en todos los campos de la actividad humana y que resultan innumerables e inagotables en el continuo devenir de nuevos sucesos. Particularmente resaltamos el impacto que la barbarie ocasionó a la civilización, arrojando la impresionante cifra de cientos de millones de seres humanos afectados por la guerra, entre muertos, desaparecidos, desamparados, heridos y desplazados. Importantes también fueron los avances tecnológicos, producto de la sedienta inventiva que requería la máquina de guerra y que luego, muchos de ellos, pasadas las turbulencias bélicas, se volcaran a fines pacíficos en beneficio de la humanidad.

Pero de mayor trascendencia, seguramente, fue la concreción del sistema de Naciones Unidas (NU) (1945)<sup>4</sup>, que da lugar a múltiples esfuerzos en la búsqueda de la seguridad internacional y del desarrollo humano, priorizando con especial énfasis la conservación de la paz y la protección y respeto de los Derechos Humanos.

---

<sup>1</sup> Este artículo se basa en el ensayo titulado “Análisis comparativo entre los sistemas de seguridad internacionales”, que fuese presentado por su autor ante requerimiento expreso para aprobar la materia Relaciones Internacionales del Diplomado en Estudios Políticos y Estratégicos, que realizara en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE) de la República de Chile, en el año 2008.

<sup>2</sup> Coronel de Caballería. Diplomado en Estado Mayor, Inteligencia Estratégica y como Profesor Militar por el Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES); como Asesor en Defensa (Instituto Jurídico de Defensa), en Educación en Derechos Humanos (Universidad Católica del Uruguay) y en Altos Estudios Nacionales (C.A.L.E.N.) (R.O.U.). Diplomado en Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE – Chile).  
En el IMES dicta clases de Estrategia y de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. En el C.A.L.E.N. es docente y Jefe de la División Gestión Académica.  
[gpapuchiw@hotmail.com](mailto:gpapuchiw@hotmail.com)

<sup>3</sup> En [www.un.org/spanish/aboutun/sq/mensajes/trumanmuseum2006.html](http://www.un.org/spanish/aboutun/sq/mensajes/trumanmuseum2006.html).

<sup>4</sup> El sistema de las Naciones Unidas en “A B C de las Naciones Unidas”, en <http://www.un.org/es/>.

Paralelamente podemos señalar que otros sucesos, anteriores y posteriores, también impactaron con estocadas de magnitud categóricas para el acontecer de la civilización. Y así, tanto significó la desaparición de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y el fin de la Guerra Fría en 1989, con su consecuente desequilibrio mundial e incertidumbre en cuanto a seguridad en el marco internacional; como lo fue también probablemente algunos siglos antes, la culminación de la Guerra de los Treinta Años y a partir de la Paz de Westfalia el surgimiento del estado moderno. Podemos suponer que uno como otro episodio (y como muchos otros desde el inicio de los tiempos políticos), abrigó nuevos desafíos, renovadas oportunidades y ciertamente viejos y frescos riesgos y amenazas a la seguridad de los individuos y de las comunidades.

Y ya desde el período en el que emergen los estados nacionales con el fortalecimiento de la soberanía y la resistencia a poderes superiores, se perfila *“marcado profundamente por la teoría realista de las relaciones internacionales en cuya génesis se encuentra la concepción hobbesiana del ‘estado de naturaleza’ referida al estado”*<sup>5</sup>, la celebración de alianzas y pactos entre los pueblos, procurando mejorar su posición relativa en un concierto internacional caracterizado por la anarquía jerárquica y una manifiesta desigualdad entre los estados. La seguridad es (o debiese ser), la preocupación constante de las sociedades que no desean desaparecer, y con temprana luz, asoma un sistema de seguridad mundial.

Hoy y contra las versiones de quienes sostienen que el estado-nación<sup>6</sup> está en decadencia, asistimos a una especie de revitalización de su protagonismo para la seguridad mundial, regional y también nacional. En medio de la globalización imperante que por otros ángulos lo aqueja, el estado-nación sigue siendo el *“sujeto predominante de las relaciones internacionales aun en un contexto de emergencia de actores no estatales y de entidades que conforman el escenario de interdependencia compleja...”*<sup>7</sup> existente; y porque concomitantemente, así como en el plano nacional reafirma responsabilidades pertinentes según las nuevas interpretaciones de seguridad<sup>8</sup>, se estrechan compromisos internacionales con incierta concepción de intervención externa ante tales omisiones.

Al referirnos a sistemas de seguridad internacionales (SSI), no podemos dejar de visualizar la presencia ineludible del factor amenaza, que *“siendo una característica inherente del sistema internacional, sólo puede ser disminuido o controlado pero en ningún caso suprimido”*<sup>9</sup>; porque los estados tendrán la apetencia, como mínimo, de protegerse y no sucumbir.

<sup>5</sup> PIOLI, Juan J. “Las estrategias dominantes en el sistema interestatal”, pág. 9; en Revista Estrategia N.<sup>o</sup> 1, Centro de Altos Estudios Nacionales. Montevideo, 2006.

<sup>6</sup> Nos referirnos al concepto más amplio y complejo de estado; es decir, a una comunidad establecida en un territorio definido y dotada de órganos de gobierno propio, constituyendo un país soberano reconocido en el contexto internacional. En lo sucesivo, con el mismo sentido emplearemos los términos: estado, nación y país.

<sup>7</sup> DEUSTUA, Alejandro. “Las alternativas al TIAR y la seguridad cooperativa a nivel hemisférico”; en [www.contexto.org/pdfs/alternativas\\_tiar.pdf](http://www.contexto.org/pdfs/alternativas_tiar.pdf).

<sup>8</sup> Nos referimos al enfoque que coloca a la vida y la dignidad humanas como objeto central de seguridad. Esta interpretación conlleva el compromiso estatal por garantizar la seguridad humana, así como la responsabilidad de exponerse a la eventual intervención de la comunidad internacional para asegurarse tal finalidad.

<sup>9</sup> LEYTON S., Cristian M. “Introducción al factor hostilidad. De la seguridad cooperativa a la seguridad por la cooperación/disuasión”, pág. 4; en FASOC, Año 14 N<sup>o</sup> 4, octubre-diciembre 1999.

Para este trabajo analizaremos los diversos modelos que, a nuestro juicio, el sistema de Seguridad Internacional presenta; para luego arribar a una reflexión final que a modo de conclusión, pretende resaltar el resultado conciso de nuestra visión al respecto.

## **TIPOLOGÍA DE SISTEMAS**

La diversidad de factores externos que perfilan los diferentes momentos históricos y en especial los surgidos del seno mismo de los propios estados en virtud de sus intereses y capacidades, nos muestran a nivel internacional la configuración de distintos tipos de sistemas de seguridad. Se destaca que al surgir un nuevo sistema, no debe por ello desaparecer el o los existentes. Por el contrario, diferentes sistemas coexistieron y hasta se complementaron ocasionalmente, y hoy continúan compartiendo escenarios, y la realidad es la mejor prueba de ello como veremos seguidamente.

Visualizamos 3 tipos de SSI que abarcan desde la forma más simple de sostener un acuerdo, como lo es la clásica Alianza, pasando por el sistema de Seguridad Colectiva y la versión más compleja representada por el sistema de Seguridad Cooperativa.

### **ALIANZAS**

Esta modalidad de sistema de Seguridad Internacional ya se observaba en la antigüedad, y según nos muestra la historia, era una forma de relación que existía entre las diversas naciones de la Grecia clásica. La dinámica de las relaciones que mantenían las ciudades-estado del mundo occidental pre-cristiano, oscilaba entre la permanente puja de cada una de ellas al extremo de resaltar la preponderante e histórica rivalidad entre Atenas y Esparta. Sin embargo, cuando la amenaza provenía de tierras persas, inmediatamente se constituía una conjunción de esfuerzos helénicos coordinados para rechazarla.

Es interesante observar que este sistema de seguridad ha acompañado el desarrollo del estado moderno desde sus orígenes, estimulado seguramente por un ambiente internacional carente de autoridad superior y por el énfasis en la soberanía estatal. Y perdura hoy día tan vigente (aunque no exclusivo) como en sus inicios, por lo que más allá de las desventajas o aspectos negativos que pueda presentar, prevalece el sentido de practicidad sobre cualquier elucubración o ánimo intelectual o expresión de deseo ocasional; pues las naciones seguirán empleándolo en la medida que se perciba como instrumento útil de respaldo a su tranquilidad externa.

Se considera que ocurre una Alianza, cuando dos ó más países deciden enfrentar juntos un problema de seguridad común que los aqueja en el ámbito internacional. Esta circunstancia, generalmente le permitirá a cada una de las entidades estatales que acuerdan, a auto-percibirse con un incremento de su poder nacional y en consecuencia, a sentirse más seguro y en condiciones de enfrentar su amenaza; pudiéndose formar tantas alianzas como los estados estén decididos a constituir. Situación que se observa fácilmente en aquellas que rivalizaron entre sí en la Segunda Guerra Mundial. Durante este flagelo a la humanidad, se conformaron dos conglomerados de países bajo régimen de alianza cada uno, *“el eje”* y *“los*

*aliados*”, y fueron quiénes en definitiva, a mediados del siglo XX, desarrollaron “*la más destructora de todas las guerras*”<sup>10</sup> en la historia de la civilización.

También sucede que en oportunidades una gran potencia decide aliarse con un estado relativamente pequeño. En esta situación la potencia procura un “socio” en determinada región con la intención de establecer su presencia y ejercer influencia en esa área; mientras que el estado menor pretende incrementar su poderío, particularmente en su entorno geográfico, de forma de posicionarse mejor frente a sus estados vecinos. Los ejemplos más destacados son la alianza que conformaron la ex-URSS y Cuba, así como la mantenida por los Estados Unidos de América (EUA) e Israel. Actualmente, entre otros, la Federación Rusa y la República Bolivariana de Venezuela comienzan a aproximarse a esta convención, a través de acuerdos de cooperación militar, energética y financiera<sup>11</sup>.

La realidad nos muestra además que las Alianzas pueden ser categorizadas en función del grado de compromiso entre las partes que constituyen el acuerdo, así como en virtud de los fines que persiguen. En cuanto a la densidad del convenio hay aquellas alianzas de carácter “intenso” y que generalmente dan lugar a la existencia de un mecanismo explícito que establece y define de manera precisa sus términos; y también hay otras de tipo informal, en las que sin que exista formulación específica de determinadas pautas, se percibe igualmente una vinculación especial, muchas veces tradicional, que por lo general se alimenta a través del tiempo. Como ejemplos, respectivamente tenemos la alianza conocida como la “*Entente Cordiale*” de 1904<sup>12</sup> y la relación de Chile y Ecuador<sup>13</sup>.

Teniendo en cuenta los fines a perseguir por las partes que acuerdan, apreciamos que existe una suerte de sub-tipología de las alianzas, que nos permite enmarcarlas en la siguiente clasificación:

### **1). Alianza Defensiva.**

Se denomina así cuando varios estados se agrupan bajo este mecanismo, con la finalidad de enfrentar juntos un potencial agresor y disuadirlo mediante el incremento de sus respectivos poderes. Generalmente estos compromisos asumidos suelen plantearse en documentos clasificados con las más estrictas reservas; no obstante ello, y considerando que el efecto deseado únicamente se logra siempre que el probable agresor conozca la conformación de la referida unión, es que se estimula el estado público de la constitución de la alianza.

Un ejemplo de alianza tipo defensivo es la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

---

<sup>10</sup> TRUMAN Harry S., Presidente de los Estados Unidos de América; en discurso pronunciado en la sesión de fundación de la ONU, al firmarse la Carta de las Naciones Unidas el 26 de junio de 1945. “*La Organización - Historia de la ONU - Historia de la Carta - La Conferencia de San Francisco*”, en [www.un.org/es/](http://www.un.org/es/).

<sup>11</sup> BBC en [www.bbc.co.uk/mundo/index.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/index.shtml).

<sup>12</sup> Francia y Gran Bretaña firman el entendimiento cordial y ponen fin a su rivalidad ancestral y a las diferencias coloniales, empujadas por la creciente ambición alemana del momento.

<sup>13</sup> Más allá de algún hecho puntual surgido últimamente, existe un especial acercamiento entre estos países, forjado en una prolongada relación armoniosa, teniendo en común un histórico y potencial adversario (Perú).

## 2). Alianza Ofensiva.

Con un fundamento similar al anterior pero con el fin de agredir a un tercer estado o grupo de estados, es que dos o más países deciden unir sus fuerzas<sup>14</sup>. Como se puede apreciar, la finalidad diametralmente opuesta a la Alianza Defensiva, es lo que la diferencia; más allá que en términos prácticos puedan observarse otras distinciones que en todo caso no harían más que reforzar el perfil ofensivo del acuerdo.

Lo acontecido durante la GM II, nos permite distinguir que los estados que conformaron “*el eje*” armonizaron en su intención de trastornar el orden internacional a través de sus propios objetivos. Mientras que Alemania, en el marco de una concepción geopolítica influida por la tesis ratzeliana y la escuela alemana haushoferiana, pretendía extender sus dominios hasta los Urales destruyendo países soberanos, para asegurarse así el espacio vital que le posibilitara mantener y reforzar el corazón germánico; Italia soñaba con la recreación del antiguo Imperio Romano, y Japón anhelaba una marcada prosperidad en el oriente. Es decir, apreciamos la constitución de una Alianza Ofensiva, pues este acuerdo pretendió subvertir el orden mundial de la época, haciendo converger para ello los esfuerzos de sus estados parte.

## 3). Alianza Status Quo.

Se refiere a un convenio en el que los estados que se vinculan procuran evitar el pasaje a un estadio de mayor conflictividad, ante la potencial disputa entre ellos mismos. Esta clase de alianza no necesariamente implica la existencia de una amenaza externa común para los países alineados, pero si intenta mantener el equilibrio efectivo al momento de asumirse el compromiso.

## 4). Combinada.

Esta categoría que así denominamos, se refiere a la configuración de una alianza que permite apreciar dos o más situaciones de las antes mencionadas.

Un caso histórico que se interpreta como de Alianza Combinada es el Pacto de no agresión entre Alemania y la URSS de 1939, firmado por el entonces Ministro nazi de asuntos exteriores Von Ribbentrop y el flamante Ministro de exteriores soviético Molotov. En esa ocasión ambos países acordaron no atacarse por diez años, así como no apoyar a un país que pudiese agredir a la otra parte del pacto y no unirse a ningún grupo de potencias que en forma directa o indirecta pudiera amenazar a cualquiera de las partes firmantes; debiéndose resolver sus diferencias mediante negociación. Es de señalar que este pacto incluyó un protocolo secreto, el que dividió a Europa oriental y central en zonas de influencia germana y soviética, acordándose la partición de Polonia entre otros aspectos<sup>15</sup>. Así queda claramente manifestada la combinación de

---

<sup>14</sup> Nos referimos al concepto beaufrieriano de “fuerzas”, es decir, significándolo con la amplitud que excede lo estrictamente militar, para incluir todas las capacidades reales y potenciales, materiales y morales, que conforman el auténtico poder de cada uno de los involucrados.

<sup>15</sup> Segunda Guerra Mundial, Tomo 1 (El rearme alemán y el inicio de la contienda), pág. 13. Editorial Planeta Argentina SAIC. 2009.

alianzas: de Status Quo entre ambos mediante el tratado de no agresión y la de tipo Ofensiva contra Polonia.

Si bien las Alianzas le imprimen a los estados una mayor capacidad en virtud de la percepción de incremento de poder y de mejores posibilidades de influencia, es dable resaltar que imponen obligaciones que restringen la libertad de maniobra internacional individual de los miembros adheridos. Esta limitación a la que aludimos, además de obligar a los estados a adecuar su Política exterior en función de los compromisos que implica la alianza, lleva en sí misma la fragilidad inherente de perfilar al país hacia una situación sujeta a las coyunturas que eventualmente se configuren en el plano internacional. Es decir, la responsabilidad asumida, a la vez de traer sosiego, conlleva el riesgo de verse inmerso en circunstancias violentas no deseadas.

Como reflexión general relativa a este sistema, nos preguntamos si las alianzas constituyen un instrumento de estabilidad, o si por el contrario, se erigen como un mecanismo de desestabilización y por ende estimulan la inseguridad.

La respuesta no es fácil, y aunque la realidad muestre que los estados aún apelan a este modo para asegurarse tranquilidad según sus propias percepciones, existen voces adversas señalando que este tipo de sistema no contribuye a la pacificación. Ejemplo de lo expresado se distingue en el umbral de la Segunda Guerra Púnica, cuando Aníbal atacó Sagunto en el año 219 a.C. y con ello motivó el estallido de la contienda mencionada, a causa de la existencia de una alianza entre Roma y Sagunto paralela al tratado romano-cartaginés<sup>16</sup>.

Más próximo en el tiempo, la Primera Guerra Mundial es señalada también como consecuencia de la política de alianzas existentes a principios del siglo XX y que representaba la modalidad de seguridad internacional típica por entonces. Se subraya que el detonante de la guerra fue el asesinato en Sarajevo del archiduque Francisco Fernando (quien era el heredero al trono austro-húngaro) y de su esposa la duquesa Sofía, con la consecuente declaración de guerra de Austria-Hungría a Serbia el 28 de julio de 1914. Pero sobretodo, se arguye que la causa profunda de la generalización del conflicto bélico está signada por la profusa red de alianzas establecidas por las potencias a lo largo de los años (en particular Alemania y Francia), y el funcionamiento automático de movilizaciones ejecutadas por la mayoría de los países involucrados en ella, más allá de la puesta en práctica del Plan Schlieffen el 4 de agosto de ese año. En definitiva, se estima que el incidente de los Balcanes pudo circunscribirse a una guerra entre el imperio austro-húngaro y Serbia; pero las alianzas contraídas por éstos, desencadenaron la tragedia vivida.

Debemos agregar además que si se trata de encontrar fácilmente una justificación a la barbarie y que a la vez evite la individualización de auténticas responsabilidades y su consecuente culpabilidad, aducir que el sistema de Alianzas es causa primordial del encendido y desarrollo de la guerra, es una hábil forma de argumentar y distanciarse del esfuerzo y la sensatez que requiere comprender la realidad.

---

<sup>16</sup> Roma y Cartago mantenían un tratado por el cual la influencia cartaginesa no se podía extender más allá del río Ebro. Paralelamente, Sagunto, a pesar de localizarse bajo la órbita cartaginesa, estableció una alianza con Roma para que ésta le protegiese del sometimiento al poder proveniente de las costas africanas.

Lo que es ineludible de entender y también de aceptar, es que este tipo de sistema no evita la confrontación bélica, y que basado en la percepción del incremento de poder de los estados, puede facilitar en vez de obstaculizar la escalada de la crisis a la guerra. Consideramos que el agravamiento hacia la violencia, dependerá de las circunstancias imperantes como consecuencia de las decisiones que a nivel político adopten sus conductores. Por lo que concluimos que en este sistema, sostenido por la rivalidad de poder de las unidades soberanas en procura de maximizar sus intereses, la seguridad parecería descansar en que “*la alianza da fuerza y el compromiso puede estimular su empleo*”.

### **SEGURIDAD COLECTIVA**

El resquemor provocado por el sistema de alianzas, llevó a pensar en la configuración de otro sistema que realmente aportara a la tranquilidad de los estados en el ámbito internacional. Se da lugar entonces a un nuevo mecanismo destinado a sustituir a las alianzas que se llamó Seguridad Colectiva; aunque las raíces de esta idea podríamos encontrarla en la Edad Media y relacionarla con la proscripción de la guerra, como ocurriese en el siglo XI en un sínodo de Obispos franceses en Limoges, cuando se propuso la constitución de una fuerza militar bajo bandera religiosa, con la finalidad de reprimir a quienes quebrantaran la paz (ALFONSO, 1998), representándose “*lo colectivo*” con el signo de la fe.

En tiempos contemporáneos, luego de un intento fallido con la conformación y fracaso de la Sociedad de Naciones (SN), comenzó a diseñarse a paso más firme un sistema que irradiara esperanzas auténticas de seguridad y estabilidad internacionales. Será con la Carta del Atlántico de fecha 14 de agosto de 1941 y la Declaración de las Naciones Unidas aprobada en Washington el 1.<sup>º</sup> de enero de 1942, que se erija el emblema que materializó el compromiso de elaborar un sistema viable de paz y de seguridad para la posguerra.

El concepto de Seguridad Colectiva ciertamente se basa en el principio establecido por Francisco de Vitoria (1483-1546), en su “*Relectio de iure belli*” (*Paz dinámica*) y su teoría para la coexistencia de los pueblos mediante la “*respublica orbis*”, uniéndolos en un único cometido de convivencia y colaboración para bien de la humanidad (DELGADO, 2004).

La idea de este sistema de seguridad consiste en que si cada estado está seguro (es decir libre de amenazas), el todo lo está; y si el sistema lo está, es que cada uno de los estados que lo componen, también lo está. El inconveniente surge con la agudización de un conflicto, siendo entonces el gran enemigo del conjunto, la propia guerra; pues ante la constitución de la crisis, todos deben acudir a eliminar el foco de la misma, intentando evitar la materialización del fenómeno bélico. Este sistema está ideado como una co-ayuda universal, capaz de regular los conflictos acudiendo en masa a su minimización, porque se entiende que el problema entre dos estados, afecta a todos aún cuando se localicen en otro continente (principio absoluto).

El intento de crear un nuevo orden internacional a partir del principio de la Seguridad Colectiva, tempranamente dejó vislumbrar su relativo éxito, al comenzar a desmoronarse la Sociedad de Naciones luego de la depresión de 1929.

A mediados de la década del 30, Liberia y Etiopía eran por entonces las únicas jurisdicciones independientes del África, y como tal, la última nombrada pasó a formar parte de la Sociedad de Naciones. Pero resulta que el gobierno italiano pretendió tomarse la

revancha de fines de 1895/1896<sup>17</sup> y anexarse este territorio, pese a la oposición británica. En octubre de 1935 Mussolini inicia el ataque a Etiopía y el 7 de ese mes, a instancia del Reino Unido, la Sociedad de Naciones condenó el ataque y declaró a Italia país agresor acordando diversas sanciones de tipo económico. Las providencias no prosperaron y el embargo de petróleo, que hubiera sido una medida realmente dañina para el gobierno de Roma, no se pudo adoptar ante la negativa de los EUA, que dicho sea de paso, no integraba el organismo internacional mencionado.

Quedó por lo tanto en evidencia la impotencia de la Sociedad y el fracaso de la seguridad colectiva en este caso. El sistema de Seguridad Colectiva culmina colapsando ante la anarquía de los estados y la debilidad del propio sistema; mientras que continúan concretándose alianzas, aún cuando en teoría, se habría eliminado el modelo recientemente. Un ejemplo de esto último lo representa la propia Francia con su estrategia de creación de un cordón de aliados a espaldas de Alemania, como forma de mantener una amenaza sobre ella. Finalmente, podríamos decir que la catástrofe de la GM II es el claro ejemplo del fracaso del primer intento por configurar el sistema de Seguridad Colectiva. A esta altura de los acontecimientos, parecería que la realidad imponía la preferencia al sistema de Alianzas por este nuevo modelo. La resistencia de los estados a una autoridad superior, la desatención a auténticos principios de derecho internacional y la convicción práctica de la puja de poderes, prevaleció y abonó el terreno para desembocar en otro estallido bélico mundial.

Luego de la GM II y como consecuencia de ella, la idea de conformación de la Organización de Naciones Unidas (ONU) representó un nuevo impulso a aquella aspiración de compartir entre todos la responsabilidad de la seguridad<sup>18</sup>, y recreó el sistema adecuándolo para un mejor funcionamiento. Ahora quedaba prohibida la agresión de un estado a otro<sup>19</sup> y se reconocía la necesidad de contar con un órgano ejecutivo expeditivo, con capacidad de resolución en situaciones controversiales y de eliminación de los conflictos (se aproximaba más a la idea vitoriana); creándose en consecuencia el Consejo de Seguridad en la nueva organización mundial, el que dispuso de facultades específicas para atender esos requerimientos.

No obstante, prontamente demuestra sus fisuras y es en definitiva la puja de poder la indicada como causal de su relativa eficiencia. A pocos meses de instalada la ONU, comienza el proceso de pugna hegemónica entre los EUA y la URSS, denominado “*Guerra Fría*” y de repercusión mundial; de manera que la rivalidad se trasladaba al seno del órgano responsable de adoptar decisiones relacionadas con el mantenimiento de la seguridad y la paz universal, ya que la validez de las resoluciones se logra con la unanimidad de los miembros del Consejo de Seguridad que poseen la calidad de permanente.

---

<sup>17</sup> En 1895-1896 se libró la guerra ítalo-etíope y durante ella, el ejército expedicionario italiano del General Baratieri fue derrotado por el Ras Makonnen Walda; registrando así para la historia, una de las pocas resistencias armadas exitosas al colonialismo europeo del siglo XIX.

<sup>18</sup> Preámbulo y Capítulo 1 – Propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas; en “*La Organización - La Carta de las Naciones Unidas*”, en [www.un.org/es/](http://www.un.org/es/).

<sup>19</sup> 3ª Finalidad del Preámbulo y especialmente numerales 3 y 4 del artículo 2 del Capítulo 1 de la Carta de las Naciones Unidas; en “*La Organización - La Carta de las Naciones Unidas*”, en [www.un.org/es/](http://www.un.org/es/).

Más allá de estas imperfecciones referidas que son difíciles de subsanar, es dable resaltar que el sistema contiene aspectos positivos y la mejor prueba es la propia persistencia de la estructura de la organización y su desarrollo a través del tiempo, con la finalidad de brindar seguridad y paz internacionales.

Pero en honor a la sensatez, el problema se plantea cuando entran en juego intereses de las grandes potencias, que son en definitiva quienes integran el órgano resolutor de la ONU con capacidad de veto para frenar cualquier iniciativa apoyada por el resto de sus miembros.

Durante la Guerra Fría, en general no funcionó el mecanismo de la Seguridad Colectiva ante situaciones que involucrasen a los estados poderosos, porque no había interés unánime de ellos; salvo en algunos asuntos aislados como cuando se trata el caso de la Guerra de Corea (1950-1953) y ante la invasión a Kuwait por parte de Irak (02/08/90). En el primero, el embajador soviético se había retirado de sala, por lo que las desavenencias entre EUA y la URSS no quedaron reflejadas en la decisión adoptada por el Consejo de Seguridad<sup>20</sup>; en el caso de medio oriente, el embajador chino se abstuvo<sup>21</sup> y específicamente habría aclarado que su posición no representaba veto, dando de esa forma vía libre a la aprobación del empleo de la fuerza contra Irak. Pero estas son excepciones a las situaciones en que estaba en juego el interés de las grandes potencias; de alguna forma se mantiene el principio primario de la vida en que el más apto sobrevive y que en las relaciones internacionales de los estados nos retrotrae al “*Diálogo de Melos*”<sup>22</sup>.

La esperanza tomó su mayor vuelo con el derrumbe de la URSS y el fracaso del socialismo real. Este acontecimiento de impacto mundial creó expectativa positiva en cuanto al buen funcionamiento del sistema de Seguridad Colectiva ante la desaparición de escena del imperio soviético. Sin embargo, la realidad mostró que son en definitiva las luchas de intereses que traban la marcha adecuada del modelo, y a pesar del fin de la Guerra Fría, continuó prevaleciendo la anarquía de los estados y su resistencia al mandato superior, y junto con ello la relativa eficacia del sistema de Seguridad Colectiva.

A la fecha, coexisten los sistemas de Alianzas y de Seguridad Colectiva, y los más destacados ejemplos son la OTAN y el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Mientras que el primero, como sistema típico de Alianza ha demostrado su eficacia en numerosas ocasiones; el sistema correspondiente al continente americano, por lo menos formalmente luego de los actos terroristas del 11 de septiembre de 2001, ha intentado

---

<sup>20</sup> Se registra la ausencia del representante de la U.R.S.S. en las Resoluciones 82 (25/06/50), 83 (27/06/50), 84 (07/07/50) y 85 (31/07/50) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas; en “*Documentos – Resoluciones del Consejo de Seguridad*”, en [www.un.org/es/](http://www.un.org/es/).

<sup>21</sup> La Resolución 678 del 29 de noviembre de 1990 que en su numeral 2 del “Actuando” autoriza a los Estados Miembros a utilizar todos los medios necesarios para hacer valer y llevar a la práctica la Resolución 660 (02/08/90) y siguientes pertinentes aprobadas, para restablecer la paz y seguridad internacionales en la región; registra que fue aprobada en la 2963ª sesión por 12 votos contra 2 (Cuba y Yemen) y 1 abstención (China); en “*Documentos – Resoluciones del Consejo de Seguridad*”, en [www.un.org/es/](http://www.un.org/es/).

<sup>22</sup> “*Diálogo de Melos*” o “*Diálogo de los melios*”. Capítulo que Tucídides (460-390 a.C.), nos brinda en su “*Historia de la guerra del Peloponeso*”. Relata el diálogo entre los embajadores de la armada ateniense y los senadores de la isla de Melos, definiendo el destino de los melios en el marco de la pugna con Esparta.

revitalizar su vigencia a través de la Convención Interamericana contra el terrorismo<sup>23</sup>, aunque el proceso de desarrollo de la Unión de Naciones Suramericanas haga dudar de tal reanimación.

Otro ejemplo vigente de Alianza factible de resaltar es la asumida en julio de 2001, menos de dos meses antes del 11 de septiembre, entre la República Popular China y la Federación Rusa, en ocasión de firmar el Tratado de Buena Vecindad, Amistad y Cooperación<sup>24</sup>, y que conforma un pacto de defensa mutua contra EUA, la OTAN y la alianza militar asiática que según se denuncia, es apoyada por los EUA<sup>25</sup>.

De manera que prevaleciendo los mismos impulsos ancestrales, en un ambiente de igualdad ante el derecho internacional pero de desigualdades de poder, los estados se apegan a uno u otro sistema según su conveniencia.

La aplicación del sistema colectivo se hace dificultosa y sólo se configura parcialmente, y la paz y estabilidad internacionales siguen siendo frágiles. No obstante, si observamos con optimismo la escena internacional y la dinámica de interacciones de los actores, podremos arriesgarnos a exponer que esa co-existencia de alguna manera refuerza la permanencia de ambos modelos y a la vez hace que los sistemas se complementen, por lo que se erige como un aspecto positivo; pues, así como en el caso del asunto relativo a la ex-Yugoeslavia, que ante la lentitud de actuación de la ONU, se propició la participación de la OTAN para atender el grave problema de seguridad generado; podría ocurrir que ante una situación de desestabilización y riesgo de ruptura del estadio de paz, nuevamente ante la falla de un sistema, éste se vea suplantado por la activación de otro con el fin de brindar la seguridad correspondiente. Desde este ángulo, y teniendo presente que nada puede asegurar absolutamente la participación altruista y generosa de las potencias, esa eventualidad abre un espectro mayor de oportunidades para resolver o minimizar inconvenientes reñidos con la seguridad internacional.

## **SEGURIDAD COOPERATIVA**

Ortega y Gasset nos decía: *“Pero el enorme esfuerzo que es la guerra sólo puede evitarse si se entiendo por paz un esfuerzo todavía mayor, un sistema de esfuerzos complicadísimos y que, en parte, requieren la venturosa intervención del genio”* <sup>26</sup>. Finalmente, podría ser que inspirados en ese pensamiento excitante, se hubiese comenzado a insinuar tímidamente pero con mayor inteligencia, algún tenue reflejo de encaminar las

---

<sup>23</sup> Sus estados miembros han considerado que el terrorismo constituye una grave amenaza para los valores democráticos, la paz y la seguridad internacionales, y en consecuencia, se dispusieron a reafirmar la necesidad de adoptar en el sistema interamericano medidas eficaces para prevenir, sancionar y eliminar el terrorismo y acordaron fortalecer la cooperación entre ellos.

<sup>24</sup> [www.globalresearch.ca/index.php?context=va&aid=8652](http://www.globalresearch.ca/index.php?context=va&aid=8652).

<sup>25</sup> El artículo 12 de este tratado bilateral, estipula que China y Rusia colaborarán para mantener el equilibrio mundial, respetar los acuerdos fundamentales relativos a la preservación y el mantenimiento de la estabilidad estratégica y estimular el proceso de desarme nuclear, seguramente en alusión directa a la amenaza nuclear norteamericana.

<sup>26</sup> ORTEGA Y GASSET, José. “La rebelión de las masas”, pág. 206; Editorial Artemisa, S.A. de C.V. México, 1985.

conductas e intenciones de los estados hacia las orillas del remanso, alejándolas del tormentoso cause bélico en el contexto internacional.

Ya que como consecuencia de fracasos anteriores en cuanto a la configuración de un mejor sistema de seguridad internacional, y en especial, por constatarse que la guerra es, por encima de toda idealización exacerbadamente pacifista, un hecho social e histórico recurrente; se acuña el concepto de Seguridad Cooperativa, que conlleva un esforzadísimo proceso continuo, activo y generoso para concretar los fines perseguidos, es decir, para mantener la certidumbre, la estabilidad y la paz entre las naciones. Y decimos “continuo” porque entendemos que el esfuerzo debe ser permanente en el tiempo, sin pausas que interrumpan el desarrollo del proceso; mencionamos “activo” porque la concreción de actividades que sirvan para estrechar lazos de confianza entre los actores no admite dilaciones ni vacilaciones, sino que obliga a una actitud que contribuya a la cooperación; y finalmente manifestamos “generoso” porque creemos que abrirse a desnudar los recursos a ser utilizados en el ánimo final por la supervivencia de la nación, ante su potencial adversario del futuro, es realmente y sin lugar a dudas un acto de extrema generosidad y valentía. No en vano el más espectacular de los fenómenos sociales que ha concebido la historia y que en una especie de reiteración cíclica en posibilitar la entrada de nuevas civilizaciones en calidad de sepultureros de otras culturas (BOUTHOUL, 1956 y 1984), sigue presente en las mentes de los conductores de los estados, que integran a la capacidad militar en la conformación de sus respectivas estructuras y manifestaciones de poder. Y esto significa que también admiten el uso de la violencia para relacionarse con sus pares; pues, si no la aceptaran, no mantendrían el oneroso recurso bélico ante las ilimitadas necesidades de las personas.

Aunque todos puedan admitir que no es conveniente para nadie y menos para el sistema internacional en general, la guerra es una circunstancia que ningún mecanismo de seguridad ha podido eliminar. De hecho, a la vez que crecen los instrumentos de derecho para regularla y evitarla, la realidad parece dirigirse en otro sentido, pues en los últimos 3.000 años de historia, sólo 300 han transcurrido en paz absoluta (AGOZINO, 1989), y desde que cayó el muro de Berlín ha habido más guerras que en todo el período de la Guerra Fría (HOBSBAWM, 2007). Por tal motivo, elogiamos a este sistema que alienta la idea que sus predecesores no lograron satisfacer, al minimizar las probabilidades de concreción del conflicto bélico por medio de la cooperación de esfuerzos basados en la confianza.

Para lograr esa reducción, la Seguridad Cooperativa descansa en tres condiciones esenciales:

### **1). Equilibrio.**

Una situación de equilibrio entre los principales miembros del sistema es fundamental. Esto parecería ser tan básico como primario es el principio de la vida que ya mencionáramos.

No pretendemos afirmar que no es posible la cooperación entre estados asimétricos; simplemente procuramos expresar que la circunstancia de contar con cierta paridad de poder se presenta como una condicionante que facilita la conformación de este sistema. Un estadio de equilibrio estimula naturalmente la colaboración y coadyuva a configurar una relación de interdependencia, apuntalando la estabilidad. Esta última

estimula la cooperación, y así, sucesivamente, se produce una suerte de círculo de retroalimentación de uno y otro; todo lo cual convergerá en reducir la probabilidad de ocurrencia del fenómeno belicista en forma significativa, siempre que la relación aludida se mantenga dentro de parámetros de respeto, con marcado apego al derecho internacional.

Por el contrario, la esencia de la no cooperación alienta la entrada continua a ámbitos de desequilibrio, lo que en consecuencia conlleva a que las entidades pugnen por imponerse. La cooperación entre estados asimétricos será más difícil de concretar porque es una situación abierta a la tentación de imposición por parte del poderoso frente al débil.

Por lo tanto, en alguna medida se justifica la existencia de otras modalidades de acuerdos entre naciones; porque aquellos estados pequeños que se sientan amenazados podrán recurrir a otra forma de protección, o mejor dicho, a otro mecanismo que le asegure su subsistencia.

## **2). Medidas de confianza mutua.**

La elaboración y ejecución de “*Medidas de confianza mutua*” (MCM) por parte de los estados nación, representa otra condición central para el desarrollo de una atmósfera de cooperación entre ellos. Estas medidas son acciones que los países adoptan con el fin de generar confianza entre actores internacionales que potencialmente se tienen recelo, ya fuese por razones históricas, geopolíticas, religiosas, etc. Se erigen como herramientas muy efectivas en el campo de la seguridad internacional, en virtud que se refieren a compromisos tendientes a atenuar las percepciones de amenaza mutua y evitar situaciones de sorpresa en las relaciones que mantienen los estados; aunque por lo general se prevén bilateralmente.

Su propósito es fortalecer la paz mediante la prevención de conflictos, sobretudo visualizando que es medular evitar errores de percepción. Es decir, que un estado no se sienta amenazado al percibir un hecho determinado como consecuencia de una equivocada interpretación.

Las MCM se desarrollan mediante los diversos ámbitos del potencial de los estados, particularmente tanto en el campo político como en el económico y en el de la defensa.

Su origen se remonta a la década de los años 60 del siglo XX, cuando interactuaban el Pacto de Varsovia y la OTAN, y para evitar que se generara una guerra por causas accidentales o de equívoca apreciación de los hechos o del comportamiento del otro, se acordó la comunicación de ciertas actividades que podrían ser falsamente percibidas. Un ejemplo claro de MCM es el “teléfono rojo” de la Casa Blanca, que permitió establecer un medio de enlace directo al más alto nivel ante riesgos nucleares extremos.

Entre otros hechos que pueden ser catalogados como MCM, tenemos: la ejercitación combinada de tropas, el intercambio de personal en diversas y precisas actividades, la inspección y verificación compartida de materiales bélicos u otros que pudiesen ser

considerados de riesgo, la integración plurilateral de comisiones de verificación de gastos militares y todo otro acto de transparencia a coordinar entre los involucrados. Es decir, existe la más vasta gama de acciones que la imaginación pueda aportar para reforzar la confiabilidad, y sólo aquella y la voluntad de los estados convendrán los límites.

Por lo tanto podemos concluir que este medio aparece como altamente beneficioso para contribuir a la estabilidad y la paz. Claro, descansa y se refuerza en la medida que los actores involucrados se comporten dentro de las pautas fijadas, a riesgo de perder fácilmente un valor que además de ser pilar básico de este sistema, es de sensibilidad extrema y en consecuencia, muy costoso en lograrse y de volátil expiración.

### **3). Foros de Seguridad.**

El desarrollo de esta condición configura una instancia importante para alimentar la percepción de la confianza mutua, ya que los foros son ejecutados con relativa periodicidad y posibilitan que los países planteen sus problemas de seguridad y los discutan abiertamente al más alto nivel de conducción, procurando intercambiar información y encontrar soluciones comunes. Es una actividad de debate que sirve además para coordinar aspectos que puedan implementarse luego a través de la concreción de Medidas de confianza mutua.

Se infiere entonces que este diseño de seguridad que representa la cooperación, surge como el más conveniente en la medida que los estados estén dispuestos a seguirlo; ya que requiere de un constante esfuerzo de todos y cada uno de quienes se involucran, pues la solidez del sistema se respalda en la virtud de la confianza y ésta es tan frágil como efímera ante actitudes confusas.

No debemos olvidar que aún permanecen vigentes los otros sistemas, y en especial el de Alianzas que se basa en la ambición de incremento del poder del estado y por lo tanto los países mantienen su recurso militar y no han perdido de vista la eventualidad del uso de la fuerza bélica, porque igualmente está presente la potencialidad de ocurrencia del fenómeno de la guerra. Y la legalidad que respalda el orden internacional básicamente *“se mantiene a pesar del cambio del sistema en tanto el conjunto de instituciones que éste ampara sigue siendo necesario para los requerimientos de estabilidad y seguridad actuales”* <sup>27</sup>.

## **REFLEXIÓN FINAL**

Apreciamos que sigue imperando la anarquía de los estados y por lo tanto es peligroso inspirarse en concepciones que se niegan a reconocer que la seguridad debiera ser preocupación constante de las sociedades que no desean desaparecer, porque ella ejerce una influencia significativa en el desarrollo de las comunidades.

---

<sup>27</sup> DEUSTUA, Alejandro. “Las alternativas al TIAR y la seguridad cooperativa a nivel hemisférico”; en [www.contexto.org/pdfs/alternativas\\_tiar.pdf](http://www.contexto.org/pdfs/alternativas_tiar.pdf).

La seguridad internacional, en última instancia, descansa en la voluntad pacífica, cooperativa, comprensible y tolerante de los estados; y aunque se mantenga abierta la caprichosa actitud que los más poderosos puedan adoptar, es dable señalar que la evolución de los sistemas de seguridad nos despierta esperanzas de aproximarnos a mecanismos más eficientes que nos acerquen a la paz.

El sistema de seguridad internacional Cooperativo, pareciese presentarse como la versión de mayor certeza para contribuir a la estabilidad que nos brinde sosiego internacional; pero al respaldarse fuertemente en el factor confianza, queda todavía por probarse en circunstancias extremas como para arriesgar una postura de complacencia final.

Lo cierto es que conviven los diversos sistemas ideados y esto pareciese ser hasta positivo si entendemos que pueden funcionar complementariamente ante la falla o el fracaso de uno de ellos.

Queda mucho por recorrer en el océano intrincado de la estabilidad y la seguridad internacionales, y sin lugar a dudas los nuevos desafíos que nos imponga la realidad futura, obligarán a reinventar diseños; lo que nos indica que el esfuerzo por mantener la paz y tranquilidad internacionales debe ser inagotable, complejísimo e integral, y que como nos alertara nuestro siempre buscado Ortega y Gasset, necesitará, seguramente, de la tenaz participación de genialidades si se pretende una estabilidad y seguridad internacionales persistente, sin guerras.-

## **BIBLIOGRAFÍA**

- AGOZINO, Adalberto C. *Estrategia y Acción Militar (De Sun Tzu a la guerra de las galaxias)*. Buenos Aires, Ediciones Depalma, 1989.
- ALFONSO, Vicealmirante Carlos Luis. *Conflictos internacionales y sistemas de seguridad: Experiencias del pasado y perspectivas futuras*; en publicación de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Política y Estrategia N° 74, Enero-Abril 1998. Chile.
- ARBESÚ, José Antonio. *Seguridad colectiva y el hemisferio occidental*; en Cuba y la Seguridad Internacional de Colección Paz y Seguridad en las Américas. FLACSO, Chile, 1998.
- BARTOLOMÉ, Mariano. *La seguridad internacional post 11-S*. Instituto de Publicaciones Navales, Argentina, 2006.
- BARTOLOMÉ, Mariano César. *La seguridad internacional en el siglo XXI, más allá de Westfalia y Clausewitz*. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, MDN, Chile, 2006.
- BBC en [www.bbc.co.uk/mundo/index.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/index.shtml), visitada el 09/10/08.
- BEAUFRE, General Andrés. *Introducción a la Estrategia*. Editorial Struhart & Cia. Buenos Aires, 1982.

- BOUTHOU, Gastón. *Las guerras*, Tomo I. Buenos Aires, Círculo Militar, Biblioteca del Oficial, vol. 456, diciembre de 1956.
- BOUTHOU, Gastón. *Tratado de polemología (Sociología de las guerras)*. España, Ediciones Ejército, 1984.
- Conferencia Especial sobre Seguridad*, 27 de octubre de 2003; en [www.oas.org/csh/ces/documento/ce00336s02](http://www.oas.org/csh/ces/documento/ce00336s02), visitada el 09/10/08.
- Convención Interamericana contra el Terrorismo*, 3 de junio de 2002; en [www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-66](http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-66), visitada el 09/10/08.
- Declaración sobre Seguridad de las Américas*, 28 de octubre de 2003; en [www.oas.org/csh/ces/documento/ce00316s04](http://www.oas.org/csh/ces/documento/ce00316s04), visitada 09/10/08.
- DELGADO, Luis Frayle. *Pensamiento humanista de Francisco de Vitoria*. Editorial San Esteban, España, 2004.
- DEUSTUA, Alejandro. *Las alternativas al TIAR y la seguridad cooperativa a nivel hemisférico*; en [www.contexto.org/pdfs/alternativas\\_tiar.pdf](http://www.contexto.org/pdfs/alternativas_tiar.pdf), visitada el 08/10/08.
- ECO, Humberto. *Cómo se hace una tesis (Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura)*. Barcelona. Ed. GEDISA, 1998.
- FREUND Julián. *Sociología del conflicto*. España, Ediciones Ejército, 1995.
- GALLOIS, Pierre M. *Geopolítica. Los caminos del poder*. España, Ediciones Ejército, 1995.
- GARCÍA, Oscar. *El estudio de las relaciones internacionales en los 90; en Cuba y la Seguridad Internacional de Colección Paz y Seguridad en las Américas*. FLACSO, Chile, 1998.
- HOBBSAWM, Eric. *Guerra y paz en el siglo XXI*. Memoria crítica, España, 2007.
- Informe del Relator de la Comisión General*, 28 de octubre de 2003; en [www.oas.org/csh/ces/documento/ce00312502](http://www.oas.org/csh/ces/documento/ce00312502).
- LEYTON S., Cristian M. *Introducción al factor hostilidad. De la seguridad cooperativa a la seguridad por la cooperación/disuasión*; en FASOC, Año 14 N° 4, octubre-diciembre 1999.
- NAVARRO MEZA, Miguel. *Sistemas de Seguridad Internacional Contemporáneos y sus efectos en la condición estratégica de las potencias medianas*; en publicación de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Política y Estrategia N° 74, Enero-Abril 1998. Chile.
- ORTEGA Y GASSET, José. *La rebelión de las masas*; Editorial Artemisa, S.A. de C.V., México, 1985.
- PIOLI, Juan J. *Las estrategias dominantes en el sistema interestatal*; en Revista Estrategia N.º 1, Centro de Altos Estudios Nacionales. Montevideo, 2006.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la Real Academia Española (22ª edición)*; en [www.rae.es](http://www.rae.es).

*Resolución de la Asamblea General de la O.E.A., AC/Res 2054, 8 de junio de 2008; en [www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29](http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29) visitada el 10 de octubre de 2008.*

*Resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas N.<sup>ros</sup> 82 a 85, 25 y 27 de junio y 7 y 31 de julio de 1950; en [www.un.org/es/](http://www.un.org/es/) visitada el 10 de octubre de 2008.*

*Resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas N.<sup>ros</sup> 660 y siguientes pertinentes, y 678 del 29 de noviembre de 1990; en [www.un.org/es/](http://www.un.org/es/) visitada el 10 de octubre de 2008.*

*Segunda Guerra Mundial, Tomo 1 (El rearme alemán y el inicio de la contienda); Editorial Planeta Argentina SAIC, 2009.*

TUCÍDIDES. *Historia de la guerra del Peloponeso*; Editorial AKAL S.A., Madrid, 1989.

### **Páginas de Internet visitadas**

<http://www.artehistoria.com> (08/10/08).

<http://www.globalresearch.ca/index.php?context=va&aid=8652> (08/10/08).

<http://www.globalresearch.ca> (10/10/08).

<http://www.historiasiglo20.org> (07/10/08).

<http://www.oea.org> (09/10/08).

<http://www.un.org/es/> (10/10/08).

<http://www.un.org/spanish/aboutun/sg/mensajes/trumanmuseum2006.html> (20/11/09).-

